lan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilan.

Exemo, Sr. General Inspector de Policia Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Subteniente don Angel Baña Couso. Fecha de retiro: 14 de

diciembre de 1972.

Policia primera den Julio Garcia Martín. Fecha de retiro:
23 de diciembre de 1974.

Policia don Francisco Montero Serrano. Fecha de retiro: 8
de diciembre de 1974.

Policia don Restituto López López, Fecha de retiro: 9 de diciembre de 1974.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

23594

ORDEN de 4 de noviembre de 1974 por la que se nombran, de nuevo ingreso, funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el articulo 17, 2°, de la Ley-articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1984 (*Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 (*Boletín Oficial del Estado» del 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho: Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento: nacimiento:

A02OP1716. Don José Provencio Esteban. 14 de julio de 1940. A02OP1717. Don Edilberto Perez Lara. 6 de septiembre de 1937. A02OP1718. Don Fernando Altemir Ruiz Ognãa. 28 de no

viembre de 1938. A02OP1719. Don Jusio Antonio Alvarez de la Fuente. 27 de actubre de 1940.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 4 de noviembre de 1974.-P. D. el Subsecretario, Salvador Sanchez-Teran Hernandez.

Ilmo, Sr. Subsecretario del Departamento.

23595

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se nombra funcionario de carrera propio de este Organismo al concursante-opositor aprobado, correspondiente a la Convocatoria para cubrir dos vacantes de Ingenieros Superiores.

Vista la lista de concursantes opositores aprobados, correspondiente a la convocatoria de 21 de enero de 1874 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrerol para cubrir dos vacantes de Ingenteros Superiores en esta Confederación.

Esta Dirección, de conformidad con lo dispuesto en la base 10.1 de la citada convocatoria, y en el artículo 6.7, bl. del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y previa aprobación por Orden ministerial de 21 de octubre de 1974, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera propio de la Confederación Hidrográfica del Tajo a los siguientes opositores aprobados, con expresión de nombre y apellidos, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Don Juan Torres Cerezo, T49OP01A0003, 12 de septiembre de 1942.

Don Luis Villalba Fernandez, T49OP01A0004, 14 de agosto de 1943.

Los referidos concursantes opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera de la Confederación Hidrográfica del Tajo, con la categoría de Ingenieros Superiores, previo cumplimiento de los apartados c) y d) del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 25 de octubre de 1974.—El Ingeniero Director.

G. Carrillo.

MINISTERIO DE TRABAJO

23596

RESOLUCION de la Delegación General del Insti-tuto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 21 de enero de 1974, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Antonio Coello Cuadrado», de

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Sociai, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 21 de enero de 1974 ("Boletín Oficial del Estado" de 21 de febrerol, concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria "Antonio Coello Cuadrado", de Logroño.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la pro-puesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación.

Analisis clinicos

Don Angel Gomez Soria, Médico adjunto.

Bioquimica.

Se declara desierta una plaza de adjunto.

Bacteriología

Don Antonio Rodríguez Burgos, Médico adjunto.

Anestesia-Reanimación

Don Enrique Barinaga Hornandez, Médico adjunto. Don Jesús Constancio Muniz Fernandez, Médico adjunto

Hematología-Hemoterapía

Don Eduardo Viladós Juan, Jefe de Sección, Doña Maria del Carmen Burgaleta Alonso de Ozalia, Médico

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

Radiología

Don Julio Yanguela Ferroba, Jefe de Sección.

Medicina interna

Don Alfredo Milazzo Estefanía, Jefe de Sección, Don Emilio Bouza Santiago, Médico adjunto. Don José Luis Lanzarote Ruata, Médico adjunto. Dona Blanca Moreno Resina, Médico adjunto.

Cuidados intensivos

Don José Luis Perez Arancón, Médico adjunto.

43

Traumatologia y Ortopedia

Don Manuel Gomez Ferreras, Jefe de Sección. Don Santiago Borras Villalónga, Médico adjunto. © Don Antonio Maria Francia Sanchez, Médico adjunto.

Rehabilitación

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto."

Tocoginecología

Don Maximiliano Santos Cortes, Jefe de Sección. Don José Manuel Echevarria Muñoz, Médico Adjunto. Don Miguel Angel Giribet Caldentey, Médico adjunto.

Don Alfredo Lacasa Arregui, Médico adjunto. Se declaran desicrtas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas deberá reali-zarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletía Ofi-cial del Estado».

Madrid. 29 de octubre de 1974.—El Delegado general, José Martinez Estrada.